

VISTO:

- 1.- La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 2.- La Res. Ex. Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- El Decreto 105 de Marzo de 2010 del Ministerio de Defensa Nacional que nombra al Subsecretario para las Fuerzas Armadas.
- 4.- Ley Nº 20.557, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2012.
- 5.- La Res. Ex. Nº 76 de 2012, que establece el cuadro de Subrogancias para la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- 6.- LA Ficha de compra Nº 66 del GMDN, de fecha 7 de Diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con servicios informativos especializados, y que para efectuar la Suscripción existe un único proveedor de dicho servicio.
- 2.- Que, conforme a lo anterior, se configura la circunstancia que justifica el Trato Contratación Directa establecido en el artículo 8 letra d) de la Ley 19.886 y artículo 10 Nº 4 de su Reglamento, dado que existe un solo proveedor del Bien o Servicio.

RESUELVO

1.- AUTORIZÁSE, el reemplazo de una propuesta pública por el Trato o Contratación Directa con la siguiente empresa Transamerican Chile S.A., Rut: 77.288.960-7, domiciliada en La Concepción Nº 81, Of. 202, Comuna de Providencia, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en la cotización remitida por dicha empresa a esta Secretaría de Estado, la que forma parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2.-EMÍTASE la correspondiente orden de compra por la suma total de \$ 163.400, IVA incluido.

3.-IMPÚTESE el gasto que demande la presente Resolución Exenta serán de cargo del Subtitulo 22, ítem 08, asignación 010, denominado "Servicios de Suscripción y Similares" del Presupuesto Vigente de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

4.- PUBLÍQUESE la presente Res. Ex. en el portal de Transparencia de esta Subsecretaría.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



OSCAR IZURIETA FERRER
SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS (S)



OIF/RMT/GCN/MVZ

Distribución:

- 1.- División de Presupuesto
- 2.- Depto. Adquisiciones- Licitaciones y Contratos

201236209